



Quillota, **14 MAR. 2014**  
La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM: 1962 / VISTOS:

Las necesidades del servicio,

1. Ord. N°16 de fecha 07.01.2014 de Directora de la Escuela República Argentina Sra. Cecilia López Pizarro al Director del Departamento de Administración de la Educación Municipal de Quillota, mediante el cual solicita autorizar Cometido Funcionario a la Sra. Cecilia López Pizarro, Directora de la Escuela República Argentina, para participar en la Pasantía Cultural "La Ciudad: un espacio educativo" de Fundación Futuro, a realizarse los días 8, 9 y 10 de enero de 2014, en la ciudad de Punta Arenas.
2. Autorización del Director del D.A.E.M. estampada en documento antes mencionado.
3. El Decreto Alcaldicio N° 4220 de fecha 20/08/2013, que delega al Director del Departamento de Administración de la Educación Municipal de Quillota, la facultad de firmar los Cometidos Funcionarios, Permisos sin Goce de Remuneraciones, Feriados Legales, Licencias Médicas de todo el personal del Sector Educación.
4. La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del Trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

### DECRETO

**PRIMERO: AUTORÍZASE** Cometido Funcionario a la Sra. Cecilia López Pizarro, Directora de la Escuela República Argentina, para participar en la Pasantía Cultural "La Ciudad: un espacio educativo" de Fundación Futuro, a realizarse los días 8, 9 y 10 de enero de 2014, en la ciudad de Punta Arenas.

**SEGUNDO: PÁGUESE** los gastos de alimentación y traslado que correspondan de la persona antes mencionada, con cargo a Fondo Fundación Futuro.

**TERCERO: ADOPTE** el Departamento de Administración de Educación Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.

Anótese, comuníquese y dese cuenta,



### DISTRIBUCIÓN

1. D.A.E.M. 2. Finanzas DAEM 3. Control Interno 4. Secretaría Municipal  
JVS/PEA/LBS/soj